

ACTA DE JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE INOPSI S. A. CELEBRADA EL 15 DE MARZO DEL 2019

En Guayaquil, a los quince días del mes de marzo del 2019, a las 13H00, en el local social de la Compañía ubicado en el Parque Industrial California 2, Bodega D-16, se reunió la Junta General de Accionistas de **INOPSI S. A.**, con la presencia de las siguientes personas: a) Señor **Fernando Cedeño Cedeño**, propietario de 799 acciones, ordinarias y nominativas, de un dólar de los Estados Unidos de América cada una de ellas, que representan el 99,87% del capital de la Compañía; b) la Señora **María Fernanda Cedeño Cedeño**, propietaria de 1 acción, ordinaria y nominativa, de un dólar de los Estados Unidos de América cada una de ellas, que representan el 0,13% del capital de la Compañía. Se encuentra presente la Señora **Graciela Villamar Cisneros**, en su calidad de Gerente General y secretaria Ad-Hoc. Los presentes constituyen el cien por ciento del capital pagado de la compañía, que es de ochocientos dólares de los Estados Unidos de América, dividido en 800 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una de ellas. Estando presente el total del capital social de la compañía, los presentes, por unanimidad, resuelven instalarse en sesión de Junta General Ordinaria de Accionistas, para conocer y resolver sobre los siguientes puntos del orden del día: **PRIMERO.-** Conocer y resolver sobre el Informe del Comisario de la compañía, correspondientes al Ejercicio Económico del año 2018. **SEGUNDO.-** Conocer y resolver sobre las cuentas, estados financieros de la Compañía y el Informe del administrador de la Compañía. **TERCERO.-** Designar al Comisario de la compañía correspondientes al ejercicio económico del 2019. **CUARTO.-** Conocer y Resolver sobre los resultados correspondientes al ejercicio económico del año 2018. Preside la sesión, el Señor **Fernando Cedeño Cedeño**, en su calidad de Presidente de la compañía, y actúa como Secretaria la señora **Graciela Villamar Cisneros**. La secretaria elabora la lista de los accionistas concurrentes a la reunión, y constata que se encuentra presente el cien por ciento del capital social de la compañía, quién recuerda a la Sala que los estados financieros y sus anexos, la memoria del Administrador y el Informe del Comisario, correspondientes al ejercicio económico del año 2018, se han encontrado a disposición de los accionistas, en las oficinas de la Compañía. Sin perjuicio de los antes dicho, se entrega a cada uno de los presentes una copia de los documentos mencionados. Con ese antecedente, la Sala entra a conocer y resolver sobre el informe del comisario de la compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2018. El Secretario procede a dar lectura al informe del Comisario de la Compañía, **Srta. Dayan Dávila Zambrano**, correspondiente al Ejercicio Económico del año 2018; y finalizada la misma, solicita a la Sala que se pronuncie sobre el mismo. Luego de la deliberación correspondiente, los asistentes, por unanimidad, resuelven aprobar el Informe presentado por el Comisario, instruyendo al Secretario a fin de que una copia de los mismos se incorpore al expediente que de esta Junta se elabore.- Se procede a conocer y resolver sobre los estados financieros de la compañía y el informe del Administrador de la Compañía, para lo cual la Secretaria procede a dar lectura al Estado de Situación Financiera de la Compañía, cortado al 31 de diciembre del 2018, luego se da lectura al estado de resultados integrales de la Compañía, cortados al 31 de diciembre del 2018, así como el Informe del Administrador de la Compañía por el ejercicio económico del año 2018, solicitando a los asistentes que se pronuncien sobre tales documentos. Los accionistas de la compañía resuelven aprobar los estados financieros mencionados, así como el Informe del Administrador de la Compañía, correspondiente al año 2018, instruyendo al Secretario para que incorpore una copia de los mismos al expediente que de esta Junta se elabore. Luego se procede a tratar la designación del comisario de la Compañía. Los accionistas, por unanimidad, resuelven reelegir para el cargo de Comisario de la compañía a la **Srta. Dayan Dávila Zambrano**. Continuando con la sesión, los presentes pasan a conocer y resolver sobre el último punto que es conocer sobre los

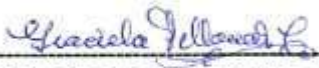
resultados del ejercicio 2018. El Presidente manifiesta que durante el año no a existido actividad económica, solo se mantuvo egresos para mantener habilitada la cuenta corriente de la compañía, y leído que fue el presente instrumento, éste es aprobado por los asistentes en constancia de lo cual la firman.- Firmas: **Fernando Cedeño Cedeño (Presidente y Accionista)**.- **Maria Fernanda Cedeño Cedeño (Accionista)**.- **Graciela Villamar Cisneros (Gerente General y Secretaria Ad-Hoc)**.-



FERNANDO ALBERTO CEDEÑO CEDEÑO
Socio



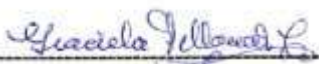
MARIA FERNANDA CEDEÑO CEDEÑO
Socio



GRACIELA LEONOR VILLAMAR CISNEROS
Gerente General
Secretario de la Junta

CERTIFICO: Que la copia que antecede es igual al original que reposa en actas, al que me remitiré en caso necesario.

Guayaquil, 15 de Marzo del 2019



GRACIELA LEONOR VILLAMAR CISNEROS
Secretario – Ad-Hoc